

IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2000.

Protesta social en la Argentina de los '90.

Carrera, Nicolás Iñigo . PIMSA y Cotarelo, María Celia . PIMSA.

Cita:

Carrera, Nicolás Iñigo . PIMSA y Cotarelo, María Celia . PIMSA (2000). *Protesta social en la Argentina de los '90. IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-033/36>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Clase obrera y protesta social en la Argentina de los '90

Nicolás Iñigo Carrera (PIMSA)

María Celia Cotarelo (PIMSA)

En la Argentina de la última década la lucha del campo popular aparece atomizada.

Si se toma como hecho a analizar la protesta social se debe partir de la *revuelta*, producida en mayo a julio de 1989 y febrero y marzo de 1990. En realidad, lo ocurrido en ese momento (saqueos, ollas populares, etc) no alcanzó a constituirse en protesta ni se dirigió contra el estado o el gobierno, limitándose a ser, principalmente, un choque entre particulares¹.

La desarticulación de relaciones sociales que produjeron las hiperinflaciones (que vino a sumarse a las desarticulaciones producidas anteriormente por la llamada guerra antisubversiva, la guerra de Malvinas y la manera en que se desarrolló la salida electoral de 1983) permitió que se aplicara con toda contundencia la política de la oligarquía financiera, que detenta el gobierno a través de sus cuadros militares o políticos, desde 1976. En ese primer momento que sigue a la revuelta, lo que caracteriza a esa política es la privatización de empresas estatales, con su efecto de "retiros voluntarios" y despidos de asalariados; y sus efectos para los trabajadores que se manifiestan en el incremento de la desocupación (abierta o encubierta), y la disminución de los salarios (como relación entre lo pagado por la fuerza de trabajo y el desgaste que se hace de ella, es decir incluyendo las condiciones en que se trabaja, duración de la jornada, etc).

Si bien hubo intentos de resistencia a la nueva situación que se pretendía imponer (por ejemplo, la llamada "Plaza del No" o el corte de ruta pionero de los trabajadores de Hipasam en Sierra Grande en 1991), estos intentos estuvieron signados, generalmente, por el aislamiento social de los obreros y el consenso (que como bien dice Gramsci oscila entre la coacción y la corrupción) de buena parte de la sociedad, incluyendo a muchos de esos mismos trabajadores.

A fines de 1993, con el motín de Santiago del Estero, parece producirse un punto de inflexión en las luchas populares, no porque se cierre el período contrarrevolucionario que se inició a mediados de la década de 1970, sino porque, dentro del período aparecen indicios del inicio de una nueva fase, que sigue a la que se abrió en 1989/90. Entre los hechos vinculados a la protesta que se suceden en esta fase encontramos *numerosas manifestaciones callejeras*, algunas de las cuales aparecen teniendo elementos del *motín* (como el ataque a las sedes del gobierno y residencias de los políticos), las nueve *huelgas generales*², y los llamados *cortes de ruta*.

¹. Iñigo Carrera, N., Cotarelo, M.C., Gómez, E. y Kindgard, F.; *La Revuelta*; Buenos Aires, PIMSA, Documento de Trabajo N°4, 1995.

². El movimiento obrero organizado sindicalmente también convocó, junto con otras organizaciones que expresan intereses de fracciones sociales no proletarias y/o que organizan otro grado de intereses en la relación de fuerzas política, a otras formas de protesta en la calle distintas de la huelga general. Entre las más importantes estuvieron: la Marcha Federal (1994), la Jornada de Protesta Nacional (1995), Jornada Nacional de Duelo, Marcha Nacional del Trabajo (1997). La movilización realizada el 26 de septiembre de 1996, en el

En ninguno de los hechos encontramos desarrollada una política "consciente", en el sentido de que apunte a la superación de raíz de las causas del estado en que se encuentran las fracciones sociales involucradas (y en este sentido todos estos hechos quedarían localizados dentro de lo "espontáneo"), pero pueden señalarse diferencias entre ellos que muestran un avance desde formas no sistemáticas a formas sistemáticas.

Vale la pena detenerse en describir algunos rasgos principales del motín, las huelgas generales y los llamados cortes de ruta, que permiten señalar las características de la protesta en los años '90.

El motín:

El motín del 16 y 17 de diciembre de 1993 se produce en las ciudades de Santiago del Estero y La Banda. En ese año las finanzas del gobierno santiagueño se encuentran en fuerte déficit y los trabajadores estatales no cobran sus salarios o los cobran con retrasos de meses. El gobierno provincial gestiona el envío de fondos por parte del gobierno nacional, pero éste exige la aplicación de una política de ajuste de los gastos públicos, que se llevará adelante por medio de la llamada ley ómnibus, que es aprobada por la legislatura provincial en el mes de noviembre, e implica la cesantía de alrededor de 10.000 empleados estatales y la reducción de los salarios para el resto. El ministro de economía provincial decide reducir los salarios de noviembre en un 50% y dejar "para ejercicios vencidos" los salarios de septiembre y de octubre. Se ven afectados directamente, pues, los intereses inmediatos de gran parte del proletariado de la provincia. La "ley ómnibus" es aprobada por los legisladores pertenecientes a las líneas internas del Partido Justicialista (excepto los "juaristas") y con la colaboración, al dar quorum, de legisladores de la UCR. Es en esta situación económica y política que se produce el llamado "santiagazo".

Delimitamos seis momentos en el desarrollo del hecho. El primero lo constituye la marcha y concentración frente a la casa de gobierno provincial de distintas personificaciones de categorías económicas, como continuidad de la lucha económico-corporativa que se viene desarrollando en la provincia desde meses antes. Se movilizan trabajadores de distintos gremios estatales, junto con jubilados y estudiantes, que reclaman la derogación de la "ley ómnibus" y el pago de salarios atrasados. Su protesta contra esta medida de gobierno se dirige contra el estado en tanto empleador. En este momento se encuentran presentes dirigentes sindicales, la mayoría de los cuales se retirarán ante el carácter que va asumiendo la movilización.

El segundo momento es el choque callejero con la fuerza armada del gobierno, cuyo desarrollo marca el tránsito hacia lo que constituye el "santiagazo" propiamente dicho. Pero lo propio del hecho es el desarrollo del choque, caracterizado por el retroceso de la policía y el avance de los manifestantes.

A partir de entonces se produce el "santiagazo", que abarca los siguientes cuatro momentos: el asalto y destrucción de los edificios donde tienen su sede los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el asalto y saqueo de las viviendas de dirigentes políticos y

marco de la huelga general por 36 horas declarada por la CGT (incluido el MTA) con apoyo del CTA, que, según estimaciones periodísticas, convocó a más de 70.000 personas, constituyó el acto de protesta más numeroso contra el gobierno de Menem. Y sólo fue superado en número de participantes por la marcha de repudio al golpe de estado del 24 de marzo de 1976, realizada en 1996.

sindicales, el desplazamiento de la multitud en la ciudad y el desplazamiento a la ciudad de La Banda de los asaltos a viviendas de dirigentes políticos. Los blancos elegidos no son arbitrarios: se trata de las viviendas de aquéllos que impulsaron la sanción de la "ley ómnibus", que están acusados de actos de corrupción o que son considerados responsables de la política económica aplicada en la provincia en los años anteriores.

Ante el retiro de la fuerza policial, la ciudad queda en manos de los manifestantes. Estos visualizan a los dirigentes políticos provinciales -tanto de las distintas líneas del PJ como de la UCR- como los principales responsables de la situación de miseria en que se encuentran, acusándolos de tener una conducta delictiva -"ladrones y corruptos". También se observa el repudio al obispo local, y al presidente Carlos Menem. De esta manera, comienzan a constituir un enemigo, aunque todavía en una forma embrionaria.

A diferencia del momento económico-corporativo, no se plantea aquí ningún reclamo explícitamente formulado.

Lo que se proponen es expresar su indignación por lo que consideran una "traición" de sus representantes a los intereses del pueblo, mediante la destrucción de edificios y objetos que simbolizan el poder provincial. No se proponen ocupar los edificios gubernamentales, sino destruirlos. Ya no actúan en tanto trabajadores estatales, estudiantes ni jubilados, sino en tanto integrantes del *pueblo*, es decir, excluidos del poder político.

La organización existente es elemental, la imprescindible para llevar a cabo cualquier hecho colectivo. Militantes sindicales y políticos, así como algunos "líderes" surgidos en el momento, proponen distintas acciones y blancos de los ataques, propuestas que son aceptadas por la multitud. Incluso se improvisa una asamblea, en la que se discuten rápidamente distintas propuestas. Sin embargo, no existe ninguna organización sindical ni política que conduzca el hecho ni se constituye ninguna forma de organización que pueda desarrollarse a partir de entonces.

Luego del ataque a los edificios gubernamentales, la multitud se divide en grupos que avanzan hacia las casas de dirigentes políticos y sindicales. El avance es iniciado en todos los casos por un pequeño grupo, al que se van sumando los pobladores de los barrios. No se registran ataques a las personas; si bien en la mayoría de los casos los dirigentes no se encuentran en sus viviendas, cuando lo están no son agredidos. El objetivo que persiguen los "saqueadores" es el de apropiarse de todos los objetos que encuentran, y en particular los objetos de lujo, así como destruir o dañar las casas. En gran medida, se trata, además del saqueo, de actos de venganza y de odio, que son festejados con aplausos por los participantes y espectadores de las acciones.

La misma noche del 16 el Congreso Nacional dispone la intervención a los tres poderes provinciales con apoyo de todos los partidos políticos, aprobando un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo que manda gendarmes y policías federales a la provincia. El 17 de diciembre es nombrado el interventor federal, en momentos en que la multitud continúa apedreando los edificios gubernamentales y manifestando por las calles. Durante la segunda jornada se limitan a manifestar su indignación, sin que tampoco se ponga de manifiesto ningún otro objetivo; a pesar del repudio generalizado al gobierno, a los funcionarios y dirigentes políticos, no se formula ningún reclamo explícito de que renuncien.

El 19 de diciembre el interventor Schiavetti fija un tope de 3.500 pesos para los salarios "de privilegio" en la administración pública local. Dispone también pagar un sueldo de emergencia de 500 pesos para los 60.000 empleados públicos y de 300 pesos para los jubilados.

En síntesis, los principales rasgos de las acciones son: la oposición al gobierno

provincial, así como a otras expresiones del sistema institucional, por parte de los excluidos del poder político (pueblo); disposición a la lucha; la organización sindical no cumple ningún papel en tanto organización de los excluidos del poder político, sin que surja ninguna organización que exprese sus intereses en tanto pueblo; la organización de las acciones que se observa en el hecho es circunstancial, transitoria; no se observa ningún objetivo positivo: se trata de una acción defensiva, tendiente a evitar un empeoramiento en las condiciones de vida y de trabajo; lo que se pone de manifiesto, ante la percepción de que no logran impedir la política gubernamental, es un sentimiento de indignación y de venganza; aparece una delimitación embrionaria de un enemigo.

El elemento de repudio al conjunto de los representantes de los partidos políticos y el sistema institucional que aparece en el "santiagazo", se pone de manifiesto en la participación electoral de los ciudadanos santiagueños³.

Los rasgos señalados nos llevan a conceptualizar el "santiagazo" como **motín**, es decir, un levantamiento de gente oprimida, que se focaliza sobre las instituciones del gobierno o el estado. Constituye una expresión de desesperación y venganza, en la que prevalece el elemento espontáneo. No hay elección del momento en que va a producirse y está en un nivel de conciencia más bajo que cualquier tipo de hecho sistemático. Se encuentra en el umbral de la lucha de la clase obrera, porque si bien puede calificarse de "espontánea" lo es en tanto forma embrionaria de lo consciente, lo que se expresa en la pérdida de "la fe tradicional en la inmovilidad del orden de cosas que los oprimía"⁴.

Los que participan en el motín de Santiago del Estero no son sólo los trabajadores asalariados estatales, quienes son los que protagonizan el asalto a los edificios gubernamentales. También están presentes habitantes de los barrios más pobres de la ciudad y desocupados. Estos son los que protagonizan los saqueos a las viviendas de los políticos. No son apoyados por fracciones de pequeña burguesía, que, si bien se han estado movilizándolo tiempo antes contra la política del gobierno, aparecen oponiéndose a los amotinados ante el temor de que sea atacada su propiedad privada (como los comerciantes, que se atrincheran y se arman para defender sus comercios ante el temor de un ataque por parte de los amotinados).

El régimen político en su conjunto cierra filas contra el motín, mientras que, por el contrario, en distintas luchas los trabajadores se refieren al mismo como un "ejemplo" a seguir⁵. A la vez, en numerosas luchas los trabajadores llevan a cabo acciones del tipo de

³. En las elecciones para convencionales constituyentes realizadas en abril de 1994, los que se abstienen de votar (171.132 ciudadanos) y los que votan en blanco (24.038) constituyen la gran mayoría de los ciudadanos habilitados: el 44,3% del padrón electoral (un total de 195.170 personas sobre un padrón de 440.891). De esta manera, el partido político que obtiene la mayor cantidad de votos, el Partido Justicialista, representa sólo al 29,5% del padrón de la provincia, seguido por la Unión Cívica Radical, con el 22,6%. Es decir que cerca de la mitad de los ciudadanos rechazan, activa o pasivamente, al conjunto de los candidatos que se presentan a las elecciones. La tendencia a una alta abstención y voto en blanco se ha mantenido, aunque no en los mismos porcentajes, en la provincia.

⁴. Lenin, V.I.; *¿Que hacer?*

⁵. En los meses inmediatamente posteriores, por ejemplo, en

las que constituyen el motín de Santiago del Estero, principalmente el ataque a edificios gubernamentales⁶. Por lo tanto, si bien en la provincia de Santiago del Estero el motín se agota en sí mismo, sin imprimir un curso distinto a las luchas de los trabajadores y el pueblo, existen elementos que señalarían, aunque sea embrionariamente, la posibilidad de la existencia de un movimiento en formación en el conjunto del país, constituyendo su forma más primitiva y espontánea.

El motín de 1993 señala, como se verá a continuación, que ha comenzado un momento ascendente de las luchas de la clase obrera y el pueblo. Momento que se extiende aproximadamente hasta los primeros meses de 1997. La existencia de este momento ascendente salta a la vista si se observan las huelgas generales y los llamados "cortes de ruta".

Las huelgas generales:

En la década de 1990 hay 9 huelgas generales nacionales, declaradas por una o varias de las organizaciones sindicales nacionales que agrupan a sindicatos o corrientes sindicales y que observadas en conjunto pueden describirse como "huelgas demostración". Salvo la primera de ellas, parcial, se producen después del motín de 1993, y se concentran en 1995 y 1996⁷.

una marcha realizada en La Rioja y en una manifestación de trabajadores judiciales en la Capital Federal el 17 de diciembre; en una huelga de trabajadores estatales en Córdoba el 28 de diciembre; y en una manifestación organizada por el MTA en la Capital el 2 de febrero de 1994, entre otras.

⁶ Entre otros, el 29 de marzo de 1994 trabajadores estatales de Jujuy atacan la casa de gobierno, así como la casa del gobernador, y unos días después, el 4 de abril, intentan ingresar a la legislatura; el 8 de abril de ese mismo año, una marcha de protesta de los maestros salteños termina con el saqueo e incendio de muebles y papeles de dos oficinas de la legislatura. En otros casos, si bien el ataque no llega a producirse, los políticos se previenen ante el temor de que efectivamente suceda: por ejemplo, ante una marcha de docentes en Salta realizada el 29 de marzo de 1994, los senadores y diputados provinciales cierran las puertas de la legislatura, temerosos de que la multitud ataque el edificio. En 1995 se multiplican los hechos de este tipo.

⁷. Estas huelgas se produjeron el 9/11/92, convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT) por 24 horas; 2/8/94, convocada por el Congreso (después Central) de los Trabajadores Argentinos (CTA) y el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) por 24 horas; 21/4/95, convocada por CTA y MTA por 24 horas; 6/9/95 convocada por CGT con adhesión de CTA y MTA por 12 horas con movilización (Marcha del Trabajo); 8/8/96, convocada por CGT, CTA y MTA por 24 horas con movilización de CTA y ollas populares de MTA; 26 y 27/9/96 convocada por CGT, incluido el MTA, con adhesión de CTA por 36 horas con movilización a Plaza de Mayo; 26/12/96, convocada por CGT (excepto algunos dirigentes menemistas) con adhesión de CTA y MTA por 24 horas sin movilización; 14/8/97, convocada por CTA, MTA, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Unión

Su distribución espacial muestra que tienden a ser más importantes en los cordones industriales (Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba) y en ciertas ciudades y regiones del interior del país (Mar del Plata, Chaco, Noroeste, Entre Ríos, Río Negro). Esta distribución está directamente vinculada con las fracciones proletarias que más participan, si se observan las huelgas generales en conjunto (es decir, sin atender a las diferencias entre las distintas huelgas): obreros industriales, asalariados de las administraciones provinciales y municipales y docentes.

La adhesión de los trabajadores es importante en todas las huelgas, alcanzando el 50% en las que menos adhesión tienen. Pero puede advertirse una tendencia a un incremento de la adhesión hasta la segunda huelga general de 1996 y una disminución desde la tercera de 1996, en la de 1997 y más aún en la de 1999: las huelgas generales de 1995 y 1996 son las que tienen mayor adhesión, entre el 70 y 90% de los trabajadores, y aún más en las grandes ciudades del interior del país. Debe destacarse que esa adhesión se realiza a pesar de las intimaciones y declaración de ilegalidad por parte del gobierno en los primeros paros. Y también a pesar de la presión que ejerce la superpoblación obrera, que se manifiesta en los altos índices de desocupación y subocupación: las mayores huelgas generales (1995 y 1996) se producen cuando los índices de desocupación y subocupación alcanzan sus valores más altos, sumando a casi el 30% de la población económicamente activa.

Hasta fines de 1996 se observa una tendencia a un mayor grado de unidad de la clase obrera, expresada en la unidad de sus cuadros sindicales. En 1992 una parte (minoritaria pero activa, como es Ctera) se opone a la huelga general; en 1994 y comienzos de 1995 una parte (CGT) no participa de las huelgas generales; desde mediados de 1995 y durante todo 1996 (año en que se realizan la mayor cantidad de huelgas generales) hay unidad en la acción de los cuadros sindicales (CGT, CTA, MTA, CCC) que convocan y adhieren a las huelgas generales. Esta tendencia se revierte desde 1997 cuando una parte de los cuadros sindicales (CGT, excepto la UOM) acuerdan con el gobierno y se oponen a las huelgas.

También puede observarse una tendencia a una creciente adhesión de fracciones sociales no proletarias expresadas en organizaciones económico corporativas (CAME, CGE) y las direcciones de los partidos políticos mayoritarios que constituyen la oposición oficial. También esta tendencia parece revertirse desde 1997.

De manera que en el desarrollo de las huelgas generales se pueden señalar tres momentos: uno entre 1992 y 1994, en que existe fractura entre los cuadros sindicales, una adhesión mayor al 50% de los trabajadores a las huelgas generales y relativo aislamiento social del movimiento obrero; otro en 1995 y 1996, en que los cuadros sindicales alcanzan su mayor grado de unidad en la acción, se produce la mayor cantidad de huelgas generales, que alcanzan la mayor adhesión entre los trabajadores y reciben el más extendido apoyo desde otras fracciones de la sociedad; un tercero desde 1997 hasta 1999, en que hay nuevamente fractura entre los cuadros sindicales, menos huelgas generales, menor adhesión de los trabajadores y mayor aislamiento social.

Las huelgas del período tienen como rasgo propio, que las diferencia de las de la década anterior, el que no se realizan predominantemente por aumentos salariales sino

Obrera Metalúrgica (UOM) y 62 Organizaciones Peronistas por 24 horas con movilizaciones en el interior del país; 6/7/99, convocada por CTA por 24 horas con movilización (Jornada de Protesta Nacional).

explícitamente por reclamos políticos: en contra de la política económica, laboral y social del gobierno. En todas las huelgas generales el objetivo es oponerse a políticas de gobierno y sus efectos sobre las condiciones en que se desarrolla la vida de los trabajadores. Algunos de los que participan expresan la oposición al gobierno mismo, pero en ninguno de los hechos descriptos aparece explícita una oposición al sistema, a la forma de organización social vigente. Se proponen defender la legislación existente (resultante de las luchas obreras anteriores) y oponerse a las nuevas condiciones que pueden sintetizarse en la llamada "flexibilización laboral".

Si bien no logran revertir la política del gobierno, sus resultados son más exitosos de lo que suele reconocerse: baste recordar que la huelga del 26 y 27 de septiembre de 1996 declarada por la CGT (de cuya dirección formaba parte en ese momento el MTA) con adhesión del CTA, y la amenaza de huelga por tiempo indeterminado realizada por la CGT el 18 de noviembre del mismo año, impidieron (en el plano jurídico) la implantación total de la flexibilización laboral⁸ (a lo que los cuadros políticos e ideológicos del gran capital se refieren hoy como las "tareas pendientes" o "deberes inconclusos del gobierno").

Los llamados "cortes de ruta"

Desde el motín de Santiago de Estero, que constituye el punto de partida de nuestro registro, hasta octubre de 1999, hemos registrado 685 hechos en los que se utiliza el corte de ruta o de calle.

Los cortes se producen en todas las jurisdicciones políticas, con la excepción de Formosa, distribuyéndose porcentualmente de la siguiente manera: 23,4% en Capital Federal; 14% en Santa Fe; entre un 5 y un 8% en cada una de las siguientes jurisdicciones: Jujuy, Córdoba, Neuquén, Resto de Buenos Aires, Pampa Húmeda, Gran Buenos Aires y Tucumán; y en el resto alrededor de un 2% o menos en cada una.

Los "cortes" son realizados principalmente (casi el 90%) por personificaciones de categorías económicas (asalariados, empresarios, etc) o sociales tradicionales (estudiantes). Los llamados "nuevos sujetos sociales" están incluidos dentro del 9% de la categoría "Otros", y su peso es muy bajo.

Participantes	Nº	%
No Asalariados*	326	47,6
Asalariados**	252	36,8
Asalariados y No	26	3,8

⁸. La aplicación, para el conjunto de los trabajadores, de la reducción de las asignaciones familiares y la eliminación de los beneficios impositivos para los pagos con tickets. También impidieron que se aplicara a ultranza y en forma general la política laboral expresada por el ministro de Trabajo Armando Caro Figueroa, permitiendo a la CGT negociar varios puntos de la ley de reforma laboral en términos algo más ventajosos para determinadas fracciones de la clase obrera.

Asalariados		
Otros***	62	9
Sin Datos	19	2,8
Total	685	100

* Pequeños y medianos propietarios, estudiantes y "ciudadanos"; estos últimos realizan 3 hechos y son incluidos en esta categoría por su lugar de residencia.

** Incluye Jubilados (5 hechos).

*** No identificados por su ocupación sino por otros atributos. Incluye personificaciones de categorías sociales o políticas más que económicas: usuarios, vecinos, militantes, villeros, indígenas.

La mayoría de los que realizan cortes son "No Asalariados", fracciones de pequeña y mediana burguesía (productores agropecuarios, comerciantes y otros empresarios, estudiantes). Sin embargo, si se introduce en el análisis la dimensión temporal se advierte que este protagonismo de los no asalariados resulta de su activación principalmente en 1999: si se toman en consideración los registros hasta octubre 1997 se observa que hasta ese momento "la gran mayoría de los 'cortes' son protagonizados por trabajadores asalariados ocupados (...)"⁹. También se producen unos pocos hechos que son llevados adelante conjuntamente por trabajadores asalariados y fracciones de pequeña burguesía, que confluyen en el mismo "corte".

Más de un tercio de los cortes son realizados exclusivamente por Asalariados, tanto ocupados como desocupados. Contrariamente a lo que señalan muchos de los discursos sobre los cortes de ruta, más de las dos terceras partes de los protagonizados por trabajadores asalariados son realizados por ocupados (171; 67,9%) y no por trabajadores desocupados (45; 17,9%), mientras que algunos (21; 8,3%) son realizados por ocupados y desocupados conjuntamente, y unos pocos por jubilados (5; 2%) o no se sabe quién los hace (10; 4%).

Los Asalariados que protagonizan los cortes pertenecen a distintas ramas de la actividad económica, distribuyéndose en proporciones similares entre asalariados del estado (administración pública, docentes, de la sanidad, etc.) (33,7%) y privados (obreros industriales, del transporte, etc) (32,9%); 13,1% son realizados por asalariados privados y estatales conjuntamente, y en un 20,2% no hay datos.

El 80,1% (549) de los cortes tiene como objetivo obtener reivindicaciones inmediatas para los mismos que las realizan¹⁰, mientras que sólo el 14,9% (102) están dirigidas a modificar políticas de gobierno (nacional y/o provincial) y van, aunque sea parcialmente, más allá de ese interés particular e inmediato. Si se atiende en particular a los cortes relacionados con problemas de empleo y condiciones laborales se observa que el 48,2% (81) son en reclamo de puestos de trabajo, 35,7% (60) son por salarios (adeudados,

⁹. Sobre un total de 156 cortes corresponden a los asalariados 53,8% y a la pequeña burguesía: 16,7. Nicolás Iñigo Carrera y María Celia Cotarelo; *Relaciones de fuerzas en la Argentina actual (de los '60 a los '90)*; en Revista América Libre, N° 12, Buenos Aires, 1997.

¹⁰. Incluyendo 84 cortes (12,3%) que están dirigidos contra empresas privadas en tanto empleadoras.

contra reducción, por aumento, etc), y 16,1% (27) son por salarios y empleo conjuntamente.

Consistentemente con quiénes los protagonizan mayoritariamente y con el hecho de que se trata principalmente de reivindicaciones inmediatas se observa que el 68,2% de los cortes son organizados por instituciones ya constituidas que organizan ese tipo de intereses:

Organización	Nº	%
I. Empresaria	217	31,7
II. Sindical	170	24,8
III. Espontáneo	77	11,2
IV. Estudiantil	76	11,1
V. Multisectoriales, coordinadoras y autoconvocados	62	9,1
VI. Otros	13	1,9
Sin Datos	70	10,2
Total	685	100

I) Todos los niveles de organización empresaria; incluye 2 de cooperativas de productores. II) Todos los niveles de organización sindical (nacional, provincial, local, de empresa), incluyendo corrientes político sindicales, y organizaciones de jubilados (5 acciones). III) No hay ninguna organización previa al hecho ni después. IV) Todos los niveles incluyendo federaciones, centros de estudiantes y agrupaciones tanto de universitarios como secundarios. V) Organizaciones que se constituyen con relación a reivindicaciones determinadas y adquieren cierta permanencia: las multisectoriales incluyen sindicatos, cámaras empresarias, organizaciones vecinales, de desocupados y otras, tienden a ser más institucionalizadas; las coordinadoras son homogéneas, organizando sólo una fracción social y están menos institucionalizadas; los autoconvocados constituyen una organización paralela y por fuera de la ya institucionalizada (por, ej. sindical).

Aunque en una primera mirada los cortes parecerían asimilarse a la huelga, pueden establecerse diferencias en la medida en que en los cortes está siempre presente alguna relación con el gobierno del estado; y en ellos participan, distintas fracciones sociales (no asalariados, asalariados ocupados y desocupados, ciudadanizados y no ciudadanizados).

Pero, además, para poder conocer realmente cuál es su relevancia como instrumento de lucha y como indicador de la fase por la que ésta transita, debería distinguirse entre los cortes que constituyen un instrumento subordinado a otra forma que los incluye, que es como históricamente se han presentado (como los piquetes para garantizar un lock out o una huelga), de los que se constituyen en el instrumento principal en un conflicto. La imagen generalizada, construida en buena medida por los medios de comunicación masivos, no establece esta distinción. Los cortes de ruta del tipo de los de Cutral-Có en 1996 y 1997, Libertador General San Martín en 1997, Tartagal en 1997, Cruz de Eje en 1997 corresponden a otra categoría, ya que constituyen la ocupación (toma) de una posición que es defendida frente a las fuerzas policiales. En estos casos los piquetes

son para garantizar el mismo corte, son masivos, está presente más de una fracción social, los reclamos incluyen metas generales, y aún los reclamos específicos son variados, expresándose más de una fracción social, y aunque comienzan organizados en multi-sectoriales u otras formas semejantes, pronto surge una organización en asamblea y formas de lo que tentativamente podemos llamar "democracia directa", lo que conlleva la desintitucionalización. Estos cortes se desarrollan en el tiempo y generalmente en ellos se producen divisiones entre quienes aceptan negociar primero y los que siguen el conflicto.

Los cortes de ruta de estas características se producen en 1996 y en la primera mitad de 1997, no habiéndose producido ninguno con posterioridad, hasta diciembre de 1999.

Como ya dijimos, la descripción de estos tres tipos de protesta parecen señalar un avance desde formas no sistemáticas a formas sistemáticas. Pero el interrogante que debe plantearse es si llegó a constituirse un movimiento de protesta o se trata sólo de protestas aisladas.

El **motín** de 1993 es considerado frecuentemente un punto de inflexión en el proceso de luchas sociales en la Argentina de la última década, porque con posterioridad a él aumentó notablemente el número de conflictos en relación con el lapso que se extendió entre 1989/90 y diciembre de 1993. Distintas fracciones sociales se activaron, en protesta contra diversas políticas de gobierno y utilizando distintos instrumentos.

A la vez, se observa que, a diferencia de las luchas producidas antes de diciembre de 1993, desde entonces los trabajadores logran, si no evitar la aplicación de políticas de gobierno que apuntan a eliminar conquistas históricas, al menos evitar que se apliquen de la manera y con la velocidad con que la oligarquía financiera pretende. También puede observarse que en el motín de 1993, y en algunos de los cortes, se pone en evidencia una ruptura en la relación pueblo-representantes.

Todos estos hechos manifiestan un rechazo a ciertas políticas de gobierno pero no plantean una política alternativa. En este sentido pueden considerarse como "negativas", pero cabe preguntarse si constituyen una política negativa en el sentido de disgregar la fuerza que pretende imponerles las nuevas condiciones y si logran impedir que se consolide. Este rechazo a ciertas políticas de gobierno que pretenden imponer nuevas condiciones y la defensa de las condiciones existentes previamente aparece como objetivo dominante y constituye un rasgo común que presentan los distintos tipos de protesta social en el período.

El desarrollo de los hechos a partir de la segunda mitad de 1997 muestra que el momento ascendente desarrollado desde el motín de diciembre de 1993 llegó a su fin. Se refuerza el carácter corporativo de las reivindicaciones, el aislamiento de la clase obrera y todo se canaliza hacia la disputa electoral.

Aunque, como puede observarse en los tres hechos descriptos, la clase obrera mantiene un lugar central en las luchas del período, a partir de 1997 son los pequeños propietarios y otras fracciones de la pequeña burguesía los que logran teñir nuevamente la protesta con sus rasgos, mientras desaparece la unidad en la lucha de los asalariados, más aislados socialmente, y todo se encauza dentro de los límites del sistema institucional. Lo que resulta coherente con el resultado de las elecciones de octubre de 1999.

